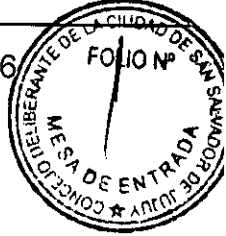


San Salvador de Jujuy, 16 de marzo de 2026



Al Presidente

Concejo Deliberante S. S de Jujuy

Dr. Gastón Millón

Su Despacho:

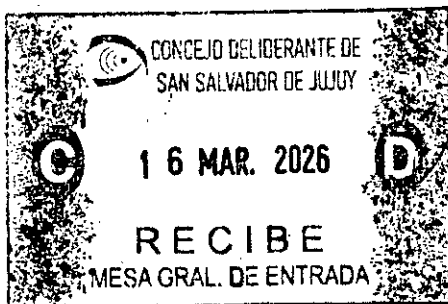
Gustavo Martínez, Concejal del Bloque "La Libertad Avanza", se dirige a Usted, a los fines de presentar el siguiente proyecto para "Declarar de Interés Municipal, educativo y ambiental, la Granja DON FELIPE" para ser tratado en el presente periodo legislativo.

Sin otro particular, y a la espera de contar con su acompañamiento y el de mis pares, me despido con la deferencia que su persona merece.

Atte.-

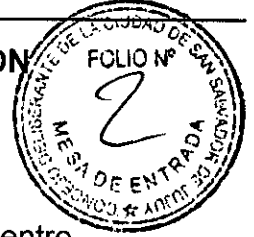


GUSTAVO MARTINEZ
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY



Inicio expte. N° 245-X-2026

“Declarar de Interés Municipal, educativo y ambiental, la Granja DON FELIPE”



VISTO:

Ubicada en el Pasaje Soler 76 del barrio Los Huaicos, a 20 minutos del centro de San Salvador de Jujuy, esta granja familiar no es solo un lugar. Es una forma de vida, un legado familiar que combina saberes ancestrales con nuevos aprendizajes, y una experiencia concreta de que es posible vivir de la agroecología con dignidad, respeto ambiental y compromiso social.

A través de los años, el terreno se fue moldeando en terrazas para ganarle espacio al río huaico y, poco a poco, llegaron más animales, no solo para comer, sino también como parte de la belleza y diversidad del lugar. La huerta también creció, trasladándose a un terreno baldío junto al arroyo, donde se construyeron las terrazas de piedras conocidas como "terrazas incaicas", hoy centro de la producción agroecológica.

En 2005 ya tenía dos objetivos claros: producir alimentos sanos para la familia y comercializar huevos y aves de corral. Pero el sueño siempre fue más grande: abrir las puertas para enseñar, compartir, inspirar.

En 2018, Belén Álvarez y su compañero Gabriel Ciancia tomaron la posta. Con el corazón y la convicción heredadas, comenzaron a transformar la granja en un espacio educativo abierto a la comunidad.

Desde entonces, la Granja Don Felipe trabaja con tres pilares:

1. Cría de animales y producción agroecológica para autoconsumo.
2. Venta de: huevos, alimento balanceado orgánico y aves de corral criados de forma natural.
3. Caminatas educativas y talleres para escuelas, familias y visitantes.

Hoy, Granja Don Felipe es un ejemplo viviente de que la agroecología no es solo un modelo productivo, sino una forma de habitar el mundo.

La granja también funciona como refugio de animales. En los últimos 6 años han recibido más de 100 animales que otras personas no pudieron o no quisieron seguir cuidando y de aquellos animales de granja que fueron encontrados en las calles, comprometidos con el bienestar animal en serio: recreos diarios, espacios abiertos, interacción respetuosa.

Desde 2018 desarrollan un programa de visitas guiadas y talleres agroecológicos para instituciones educativas de todos los niveles.

Cada caminata educativa dura entre 60 y 90 minutos e incluye:

- Recorrido guiado por la granja: características de cada especie, bienestar animal, diferencias entre sistemas industriales y familiares.
- Actividades según edad: alimentación de animales, recolección de huevos, observación y contacto.
- Paseo por la huerta en terrazas: identificación de cultivos, explicación de siembra y Cosecha

Talleres temáticos: compostaje, preparación del suelo y siembra en almácigos, eco manualidades, entre otros.

- Reflexiones sobre ecología, soberanía alimentaria, consumo responsable.

Los niños y jóvenes no solo miran: participan activamente, se vinculan, se entusiasman, aprenden con todos los sentidos.

La actividad se encuadra en:

- Ley 27.621 de Educación Ambiental Integral.
- Ley 27.118 de Agricultura Familiar.
- Normativa del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).
- Principios de bienestar animal y desarrollo sustentable. La granja cumple con la inscripción obligatoria en RENSPA y se encuentra registrada como Agricultura Familiar.
- Granja Familiar Educativa agroecológica RENSPA-MIXTO 09.001.0.00522/00
- Agricultura Familiar ReNAF: RL-2025-138972890-APN-DRYF#INAFCEI
- Refugio de animales RENSPA 09.001.0.00562/00

CONSIDERANDO:

La Granja Don Felipe, comenzó en 1980 cuando Nilda del Pórtico y Ricardo Álvarez decidieron producir sus propios alimentos. A lo largo de los años, se convirtió en un proyecto agroecológico integral que educa, protege el medio ambiente y promueve el bienestar animal. La granja no produce basura, olores molestos ni sufrimiento animal.

Se enfocan en la producción agroecológica para consumo familiar, la venta directa de huevos y aves, una huerta orgánica en terrazas, visitas guiadas educativas y talleres. Reutilizan el agua del estanque de patos y gansos para



regar la huerta y compostan todos los desechos orgánicos. Además de criar más de 15 razas de gallinas y otros animales, funciona como un refugio, habiendo acogido a más de 100 animales de granja.

Desde 2018, ofrecen visitas guiadas para enseñar sobre agroecología, compostaje y agricultura familiar. El aprendizaje más importante es que la agroecología "empieza por casa" y su mayor orgullo es que los visitantes se sientan inspirados para replicar sus prácticas.

Por todo lo expuesto, solicitamos se declare a la Granja Don Felipe de Interés Municipal, Educativo, Ambiental y Comunitario, en reconocimiento a su trayectoria de más de 40 años, su impacto formativo y su aporte a la producción agroecológica urbana sostenible.



EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN SALVADOR DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE MINUTA DE DECLARACIÓN

N° /2026



ARTICULO 1: Declarar de “Interés Municipal, educativo, ambiental, y Comunitario la Granja DON FELIPE”

ARTICULO 2°: Remitir copia de la presente Declaración.

ARTICULO 3: Cumplido, Archívese.



GUSTAVO MARTINEZ
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY